

Uruguay da un gran paso con la aprobación del Registro Único Nacional que integrará Alimentos, Empresas y Vehículos

Maldonado



Publicada el: 08/11/24	Visitas: 42
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 25	Puntaje: 3.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/maldonado/uruguay-da-un-gran-paso-con-la-aprobacion-del-registro-unico-nacional-que-integrara-alimentos-empresas-y-vehiculos_7454.php

URUGUAY DA UN GRAN PASO CON LA APROBACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO NACIONAL QUE INTEGRARÁ ALIMENTOS, EMPRESAS Y VEHÍCULOS

Maldonado

Uruguay da un gran paso con la aprobación del Registro Único Nacional que integrará Alimentos, Empresas y Vehículos

Uruguay avanza significativamente al aprobar el Registro Único Nacional que unificará información de Alimentos, Empresas y Vehículos.

Presentación del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (Runaev)

El presidente de la República, Luis Lacalle Pou, participó el pasado martes 5 de octubre en la presentación del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (Runaev), un sistema que unifica los procedimientos para la habilitación de locales comerciales, productos alimenticios y vehículos. El evento tuvo lugar en el salón de actos de Torre Ejecutiva, y contó con la presencia de destacadas autoridades gubernamentales.

Un avance hacia la simplificación de trámites

El Runaev, gestionado por el Congreso de Intendentes, busca evitar la tramitación separada en cada uno de los departamentos del país, lo que se traducirá en una notable reducción de tiempos y costos para las empresas. Durante la presentación, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Fernando Blanco, destacó que este sistema beneficiará especialmente a las pequeñas empresas situadas en áreas alejadas de los centros urbanos, promoviendo una mayor descentralización y eficiencia administrativa.

Colaboración entre Gobierno e intendencias

Blanco explicó que la OPP actuará como articuladora entre los proveedores y las intendencias, además de supervisar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la habilitación. "El Gobierno, junto con las intendencias, identifica problemas, estudia soluciones y pone en marcha acciones para resolverlos", indicó.

Una política de Estado para el desarrollo nacional

Por su parte, el presidente del Congreso de Intendentes, Enrique Antía, expresó su confianza en que el registro único nacional se convertirá en una política de Estado que impulsará el desarrollo y el progreso del país, facilitando la libertad de actuación para los emprendedores.

Facilidades para la comercialización

El Runaev unificará los procedimientos administrativos de las 19 intendencias, permitiendo a las empresas gestionar sus ingresos sin necesidad de realizar trámites en cada departamento. Aquellas ya registradas en uno o más departamentos podrán comercializar sus productos a nivel nacional con habilitación vigente, evitando la duplicación de gestiones.

Mirando hacia el futuro

Asimismo, se prevé que en una segunda etapa del proyecto se incluya un análisis más detallado, controles e inspecciones, así como la búsqueda de una unificación tributaria que contemple las tasas administrativas. Con esta iniciativa, el Gobierno uruguayo reafirma su compromiso con la modernización y la eficiencia en la gestión de trámites, esencial para fomentar un ambiente favorable para el crecimiento económico del país.

Fuente: Correo Punta del Este

Imágenes

URUGUAY DA UN GRAN PASO CON LA APROBACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO NACIONAL QUE INTEGRARÁ ALIMENTOS, EMPRESAS Y VEHÍCULOS

Uruguay da un gran paso con la aprobación del registro único nacional que integrara alimentos empresas y vehiculos

Tags

empresas, procedimientos, intendencias, gobierno, presidente, sistema, congreso, alimentos, productos, nacional, registro, intendentes

Noticias relacionadas

5.0 * *Gobiernos locales implementarán un registro nacional unificado para los procedimientos gastronómicos en todo el país*

4.1 * *Conaprole y la Fundación Banco de Alimentos de Uruguay fortalecen su colaboración en favor de quienes más lo necesitan*

4.0 * *Ursec impone más de 300 sanciones y presenta 50 denuncias a empresas por violar el registro "No Llame"*

4.4 * *Nicolás Maduro convoca un congreso internacional para combatir el*

3.9 * *Inician las inscripciones para el Registro Nacional de Faena Artesanal Predial*

4.2 * *Inician operativos de control bromatológico en ferias para asegurar la calidad de los alimentos*

3.8 * *Registro Nacional de Armas: Llega la oficina móvil para facilitar trámites en toda la región*

3.8 * *Álvaro Delgado revela iniciativas que podrían reducir en \$ 3.000 el gasto mensual en productos de la canasta básica*

3.7 * *El Dr. Ricardo Diez analiza cómo los ultraprocesados impactan nuestra salud*

3.7 * *Se alista el tercer Simposio Latinoamericano y del Caribe sobre Evaluación de Riesgos en Alimentos*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol

General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024